

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3456**

En la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de enero del año **dos mil veinte**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. El Presidente, economista Alberto Graña, se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

Actúa en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3455 de 22 de enero de 2020.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Directores presentes.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Ana María Iglesias - Solicitud de prórroga del cese para ampararse al beneficio jubilariorio - Artículo 45, literal g), del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay.
- 2) Horas extras realizadas durante el mes de diciembre de 2019 - Propuesta de autorización.
- 3) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2019 (vigente por prórroga automática para el año 2020) - Propuesta de trasposición para el refuerzo de los objetos del gasto 0.5.4, 2.9.1 y 3.4.1.
- 4) Marcos Varela - Contrato bajo el régimen de función pública para desempeñar

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

funciones de Analista III - Tecnología de la Información (Gepu 36) de la Auditoría Interna - Inspección General - Propuesta de renovación.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 13, 14, 15 y 19, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica.

Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas del año 2019 - Informe de cumplimiento.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 16.

IV) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-2004)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

2) Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (Asba) - Curso de Vigilancia del Sector Financiero - ciudad de Panamá, República de Panamá - 16 al 20 de marzo de 2020 - Propuesta de designación.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 17.

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Reglamento de Viáticos del Banco Central del Uruguay - Informe. (2007-50-1-1643)

2) Secretaría General - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

delegadas - Bimestre noviembre - diciembre 2019. (2019-50-1-0465)

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre noviembre - diciembre 2019. (2019-50-1-0466)

4) Gerencia de Política Económica y Mercados - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre noviembre - diciembre 2019. (2019-50-1-0467)

5) Superintendencia de Servicios Financieros - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre noviembre - diciembre 2019. (2019-50-1-0468)

6) Comité Ejecutivo de Dirección - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre noviembre - diciembre 2019. (2019-50-1-0469)

7) Asesoría Jurídica - Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas - Bimestre noviembre - diciembre 2019. (2019-50-1-0470)

8) Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales - Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas - Informe al 31 de diciembre de 2019. (2019-50-1-0992)

9) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-1284)

10) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-2324)

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 06/02/2020 14:49:20

Firmante: Jorge Luis Gamarra Sebastian Fecha: 06/02/2020 14:51:28

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

11) Asesoría Económica - Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos - Taller sobre Cuentas Financieras - Sede del Banco Central del Uruguay - 4 al 8 de noviembre de 2019 - Rendición de cuentas. (2019-50-1-2469)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 1), acuerdan mantener el régimen legal vigente hasta la efectiva entrada en vigencia de la Ley N° 19.771 de 12 de julio de 2019.

12) Secretaría General - Pamp S.A. - Monedas acuñadas "El candombe y su espacio socio cultural: una práctica comunitaria" inscriptas por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad - Carta de Compromiso – Propuesta de suscripción. (2019-50-1-2901)

13) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0006)

14) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0020)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 12), acuerdan encomendar la suscripción al Secretario General, contador Alfredo Allo.

VI) Asunto entrado.

Fondo Latinoamericano de Reservas - Reunión de Directorio - Bogotá, República de Colombia - 23 de marzo de 2020. (NR/7/2020/48)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores acuerdan la participación en el evento, definiéndose más adelante quien asistirá.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Melanie Pellerey - Nota de 12 de noviembre de 2019. (2019-50-1-2815)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Gerencia de Servicios Institucionales confiera vista del proyecto de resolución que luce a fojas 28 del expediente N° 2019-50-1-2815.

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Personal contratado bajo el régimen de función pública para desempeñar funciones de Analista III (GEPU 36), Analista IV (GEPU 28) y Auxiliar de Servicios III (GEPU 5) - Propuesta de presupuestación. (2019-50-1-3151)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 18.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y diez minutos.

Alfredo Allo
Secretario General

Jorge Gamarra
Vicepresidente
En ejercicio de la Presidencia

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 06/02/2020 14:49:20

Firmante: Jorge Luis Gamarra Sebastian Fecha: 06/02/2020 14:51:28